

«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. FiscaL	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO №	DECISION	
		CUADERNILO		
1603	HADER ALFONSO PIÑA TOBIAS	29/09/2021	RESUELVE	
				FIJADO:
			PRIMERO: Confirmar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE	30/09/2021
			RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1603, proferido el 06 de septiembre de 2021, por el Área de	30/09/2021
			Responsabilidad Fiscal a favor del señor HADER ALFONSO PIÑA TOBIAS identificado con C.C	\sim
			No. 73.184.226, en calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JACINTO-	1 Joan +
			BOLÍVAR, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto.	
			SEGUNDO: Devolver el expediente 1603 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su	FIRMA
			competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.	FIRWA
			NOTIFIQUESE Y CUMPLASE	
			Dado en Cartagena a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2021.	
			ORIGINAL FIRMADO	DESFIJADO:
			EDUARDO SANJUR MARTINEZ	
			Contralor Departamental de Bolívar	HORA: 5:00 P.M.
			Contrainer Dopartamental de Donvai	
				FIRMA
			Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano.	
			Dominion and regulation to the Country of the Count	
			Colaboró: Valentina Salgado Morales	
			Judicante Ad-Honorem	